ACTA 4

En Pamplona, siendo las 12:00 horas del día 16 de julio de 2021, se reúne de forma telemática, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de la ***redacción del proyecto y dirección de las obras de construcción de un nuevo colegio público de Educación Infantil y Primaria en Sesma,*** autorizada mediante Resolución 53E/2021, de 19 de abril, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 20 de abril de 2021. El procedimiento es abierto, de importe superior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 144.430,26 euros, IVA incluido (119.363,85 €, IVA excluido).

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 12 del Pliego Regulador aprobado que rige el contrato de servicios:

Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.

Vocales: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.

Cristina Huarte Huarte, Técnica de la Sección de Obras.

Igor Mitxaus Nieto, Técnico de la Sección de Obras.

Secretaria: Ana Sainz de los Terreros Errea, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.

Según acta de fecha 28 de junio de 2021, la empresa con la oferta más ventajosa es la presentada por THEMOLINO PROYECTOS, S.L.P. en la cuantía y condiciones de su propuesta, por lo que la Mesa, solicita a dicha empresa, la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego regulador del contrato, para ser propuesto como adjudicatario.

Con fecha 9 y 14 de julio de 2021, la empresa presenta la documentación solicitada. Revisada por la Mesa de Contratación se considera correcta.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de la contratación de la redacción del proyecto y dirección de las obras de construcción del nuevo Instituto de Educación Secundaria Obligatoria en Aoiz, a la empresa THEMOLINO PROYECTOS, S.L.P. con CIF B99348625, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

ANA SAINZ DE LOS TERREROS ERREA
Fecha: 2021.07.16 12:42:57 +02'00'

Cristina Huarte Huarte
Sección de Obras
Servicio de Infraestructuras
2021.07.16 13:08:05 +02'00'

JUAN JOSÉ PÉREZ CAPAPAY
Interventor delegado
Kontu-hartzailea delegatua
Fecha: 2021.07.16 14:42:54 +02'00'